UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 114-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 12 de junio de 2024

Visto el expediente Nº 2420497 del 03-04-2024, presentado por la Bachiller en Ingeniería Química Orly Viviana Lagos Rodríguez**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Tiempo límite de consumo de agua de mesa ozonizada envasada en bolsa aluminizada de la empresa fática S.A.C -Lima;** y

**CONSIDERANDO**:

Que, la egresada Orly Viviana Lagos Rodríguez**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química el 03 de octubre de 2016, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 615 – 2016 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 220;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 057-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Tiempo límite de consumo de agua de mesa ozonizada envasada en bolsa aluminizada de la empresa fática S.A.C –Lima,** presentado por la recurrenta con vigencia de un año hasta el 04 de junio de 2024 y designando como asesor de la Tesis al MSc. Jorge Sotero García Blasquez Morote;

Que con Resolución Decanal N° 097-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Tiempo límite de consumo de agua de mesa ozonizada envasada en bolsa aluminizada de la empresa fática S.A.C –Lima,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2420497 del 03-04-2024, la Bachiller en Ingeniería Quimica Orly Viviana Lagos Rodríguez**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Tiempo límite de consumo de agua de mesa ozonizada envasada en bolsa aluminizada de la empresa fática S.A.C –Lima**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 12 de junio de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Art. 1° DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Tiempo límite de consumo de agua de mesa ozonizada envasada en bolsa aluminizada de la empresa fática S.A.C – Lima,** presentado por la Bachiller Orly Viviana Lagos Rodríguez, a los siguientes docentes:

| | | |
|---|---|---|
| Dr. | Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA | (Presidente) |
| Mg. | Tarcila ALCARRAZ ALFARO | (Miembro) |
| Mg. | Abrahán Fernando TREJHO ESPINOZA | (Miembro) |
| Mg. | Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU | (Miembro) |

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

**Art. 2°** **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 14 de junio de 2024 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA*
*FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA*

*Dr. AGUSTIN JULIAN RODRIGUEZ MAURTUA*
*DECANO*

Distribución:
Expediente
Bachiller Orly Viviana LAGOS RODRIGUEZ
Asesor Ingº Jorge Sotero GARCIA BLASQUEZ MOROTE
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg